



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES



ACORDADA NÚMERO CINCUENTA Y UNO: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ocho días del mes de abril de dos mil veintiuno, se reúnen de manera virtual vía zoom, mediante el canal digital programado Acuerdo 08/2021 MEETING ID: 6938505651, S.S. la Sra. Presidente, Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori, Ss.Ss. los Sres. Ministros, Dres. Cristian Marcelo Benítez, María Laura Niveyro, Roberto Rubén Uset, Ramona Beatriz Velázquez, Jorge Antonio Rojas, Cristina Irene Leiva, Liliana Mabel Picazo y Froilán Zarza. Pasando a considerar el “Expte. Adm. N° 38677/2021 Sr. Ministro de Enlace con la Secretaría de Tecnología Informática - Dr. Benítez Cristian Marcelo s/ Eleva Nota del Sr. Secretario de Tecnología Informática s/ Propuesta de Implementación y Capacitación del Sistema de Gestión de Expedientes (SIGED) en el Archivo de Tribunales” Visto; S.S. el Señor Ministro, Dr. Cristian Marcelo Benítez, en su carácter de Ministro de Enlace entre este Superior Tribunal de Justicia y la Secretaría de Tecnología Informática del Poder Judicial STI, eleva a este Alto Cuerpo para su tratamiento; la propuesta de implementación del Sistema de Gestión de Expedientes Digitales (SIGED) en el ámbito de la dependencia Archivo General de Tribunales de la Provincia de Misiones y en caso de ser aprobada, sean efectuadas las respectivas capacitaciones. Informes pertinentes efectuados por: el Departamento de Gestión Informática Jurisdiccional, en el cual se propone el uso de la funcionalidad “Documentos Compartidos” para la comunicación digital de solicitudes e informes que el Archivo General de

Tribunales recepciona de las distintas dependencias judiciales, e incorporar además la tecnología de firma digital; y por el Departamento de Soporte Técnico de la citada Secretaría, en el que comunica que los equipos informáticos existentes, se encuentran actualizados y en condiciones para la implementación del SIGED en la dependencia. Considerando: los informes técnicos de la STI en los que se expide respecto de la factibilidad de la implementación de la funcionalidad informática en la dependencia ARCHIVO GENERAL DE TRIBUNALES; conforme al proceso de digitalización en el que se encuentra abocado este Poder Judicial. Los Señores Ministros, en uso de Facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias vigentes propias del Cuerpo, **ACORDARON: PRIMERO:** IMPLEMENTAR el Sistema de Gestión de Expedientes Digitales SIGED a través de la funcionalidad "Documentos Compartidos", en el ámbito del Archivo General de Tribunales del Poder Judicial de Misiones, para la comunicación digital de solicitudes e informes que fueren recepcionados en dicha dependencia. **SEGUNDO:** Proporcionar la tecnología de firma digital únicamente al responsable a cargo del Archivo General de Tribunales; a sus efectos. **TERCERO:** ENCOMENDAR a la Secretaría de Tecnología Informática del Poder Judicial STI a efectuar las capacitaciones y gestiones pertinentes a efectos de su implementación. **CUARTO:** La presente acordada comenzará a regir el 03 de Mayo de 2021. Registrar. Tomar nota por Secretaría Administrativa y de Superintendencia, oportunamente



PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES



archivar. Con lo que se dio por terminado el acto firmando los señores
Ministros por ante mí, Secretario que doy fe.

**Dra. ROSANNA PIA
VENCHIARUTTI SARTORI
PRESIDENTE**

**Dr. Cristian Marcelo Benitez
MINISTRO**

**Dra. Maria Laura Niveyro
MINISTRO**

**Dr. Roberto Ruben Uset
MINISTRO**

**Dra. Ramona Beatriz Velazquez
MINISTRO**

**Dr. Jorge Antonio Rojas
MINISTRO**

**Dra. Cristina Irene Leiva
MINISTRA**

**Dra. LILIANA MABEL PICAZO
MINISTRO**

**Dr. FROILAN ZARZA
MINISTRO**

**DR. VICTOR HUGO MARINONI
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

ES COPIA

